

**ACTA CONSEJO DE LA JUDICATURA
SESIÓN CJ-028-2022**

Sesión ordinaria virtual celebrada el jueves 21 de julio de dos mil veintidós con la participación del señor magistrado Orlando Aguirre Gómez, quien preside, Licda. Sady Jiménez Quesada, Dr. Juan Carlos Segura Solís, Lic. Gary Bonilla Garro, Doctora Jessica Jiménez Ramírez y la colaboración de la máster Marcela Zúñiga Jiménez de la Dirección de Gestión Humana.

ARTÍCULO I

Aprobación del acta CJ-027-2022 celebrada el jueves 14 de julio de 2022. La señora Sady Jiménez Quesada se abstiene de votar por no haber participado en la referida sesión.

ARTÍCULO II

De conformidad con la guía de evaluación, aprobada por este Consejo en la sesión CJ-08-97 del 29 de abril de 1997, la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, remite las siguientes propuestas de modificaciones de promedios:

EXPERIENCIA: De conformidad con el artículo 38 del Reglamento de Carrera Judicial, se realiza el reconocimiento cada 2 años. Se otorgará 1 punto por año para la experiencia tipo A, 0.67 puntos por año para el tipo B y 0.5 puntos por año para el tipo C, para el grado I y 1.5 puntos por año para la experiencia tipo A, 1 punto por año para el tipo B y 0.75 puntos por año para el tipo C, para el grado II.

1) FABIOLA DITTEL SOLANO, CED. 0304020835

EXPERIENCIA:

Juez 1 Penal

Fecha última calificación:	20/02/2018	Puesto	Porcentaje por reconocer
Fecha corte actual:	21/07/2022		
Tiempo laborado tipo A:	10 meses y 8 días	Jueza	3.0537%
Tiempo laborado tipo B:	3 años, 3 meses y 17 días	Defensor Público	

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
------------------	-------------------	--------------------

Juez 1 Penal	80.9705	84.0242
--------------	---------	---------

2) SANDRA MARIA ARRIETA SANCHEZ, CED. 0602720156

EXPERIENCIA:

Juez 4 Penal

Fecha última calificación:	06/03/2019	Puesto	Porcentaje efectivo por reconocer
Fecha corte actual:	21/07/2022		
Tiempo laborado tipo A:	2 años, 7 meses y 25 días	Jueza 4	0.3541%
Tiempo efectivo reconocido:	2 meses y 25 días s		

Nota: alcanzó el puntaje máximo en este factor.

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 4 Penal	81.0509	81.4050

3) LUCIA ALEJANDRA SOTO CHACON, CED. 0114490673

EXPERIENCIA:

Juez 3 Familia

Fecha última calificación:	11/03/2020	Puesto	Porcentaje por reconocer
Fecha corte actual:	21/07/2022		
Tiempo laborado tipo A:	2 años, 4 meses y 8 días	Jueza	2.3556%

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 3 Familia	76.3082	78.6638

4) SANDRA YASENIA TREJOS JIMENEZ, CED. 0602820849

EXPERIENCIA:

Juez 4 Civil

Fecha última calificación:	26/06/2019	Puesto	Porcentaje por reconocer
Fecha corte actual:	21/07/2022		
Tiempo laborado tipo A:	2 años, 5 meses y 11 días	Jueza 4	4.3014%
Tiempo laborado tipo B:	7 meses y 17 días	Jueza 3	

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 4 Civil	76.5669	80.8683

5) ELSIANA MAIRENA JIMENEZ, CED. 0602330311

EXPERIENCIA:

Juez 3 Penal

Fecha última calificación:	01/03/2017	Puesto	Porcentaje por reconocer
Fecha corte actual:	21/07/2022		
Tiempo laborado tipo A:	3 años, 9 meses y 24 días	Jueza	3.8167%

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 3 Penal	73.9050	77.7217

6) SERGIO ALONSO HUERTAS ORTEGA, CED. 0109810287

EXPERIENCIA:

Juez 1 y Juez 3 Civil

Fecha última calificación:	08/07/2020	Puesto	Porcentaje por reconocer
Fecha corte actual:	21/07/2022		
Tiempo laborado tipo A:	1 año, 8 meses y 13 días	Juez	1.7028%

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Civil	75.1024	76.8052
Juez 3 Civil	75.1024	76.8052

7) LUCIA MARIA ALPIZAR PEREZ, CED. 0206350350

EXPERIENCIA:

Juez 3 Laboral

Fecha última calificación:	13/06/2018	Puesto	Porcentaje por reconocer
Fecha corte actual:	21/07/2022		
Tiempo laborado tipo A:	2 años y 5 meses	Jueza	2.8315%
Tiempo laborado tipo B:	7 meses y 14 días	Abogada de Asistencia Social	

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 3 Laboral	76.4028	79.2343

8) DAYANNA GUZMAN MADRIZ, CED. 0116000527

EXPERIENCIA:

Juez 3 Laboral

Fecha última calificación:	13/03/2019	Puesto	Porcentaje por reconocer
Fecha corte actual:	21/07/2022		
Tiempo laborado tipo A:	5 meses y 17 días	Jueza	1.6306%
Tiempo laborado tipo B:	1 año y 9 meses	Defensora Pública	

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 3 Laboral	77.5137	79.1443

9) MARIA ESTER VARGAS MONGE, CED. 0111540058

EXPERIENCIA:

Juez 4 Penal

Fecha última calificación:	13/03/2019	Puesto	Porcentaje por reconocer
Fecha corte actual:	21/07/2022		
Tiempo laborado tipo B:	10 meses y 20 días	Profesional en Derecho 3B (Sala)	2.7389%
Tiempo laborado tipo C:	2 años, 5 meses y 18 días	Defensora Pública	

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 4 Penal	84.3042	87.0431

10) ANDREA MERCEDES RUIZ RAMIREZ, CED. 0109780748

EXPERIENCIA:

Juez 4 Agrario

Fecha última calificación:	07/04/201801	Puesto	Porcentaje por reconocer
Fecha corte actual:	21/07/2022		

Tiempo laborado tipo A:	10 meses y 3 días	Jueza 4	5.0791%
Tiempo laborado tipo B:	3 años, 9 meses y 24 días	Jueza 3	

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 4 Agrario	80.6920	85.7711

11) MONICA MARCELA MORA VILCHEZ, CED. 0109510484

EXPERIENCIA:

Juez 1 Laboral

Fecha última calificación:	13/05/2020	Puesto	Porcentaje por reconocer
Fecha corte actual:	21/07/2022		
Tiempo laborado tipo A:	2 años, 2 meses y 8 días	Jueza	2.1889%

Juez 3 Laboral

Fecha última calificación:	00/00/201	Puesto	Porcentaje por reconocer
Fecha corte actual:	21/07/2022		
Tiempo laborado tipo A:	2 años, 1 mes y 21 días	Jueza	2.1417%

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1	81.5862	83.7751
Juez 3 Laboral	79.4917	81.6334

CAPACITACIÓN: Se aplica el mismo puntaje tanto al Grado I, como al Grado II; Se compone de dos modalidades cursos de participación: se reconocen hasta 400 horas y cursos de aprovechamiento se reconocen hasta 200 horas.

12) HELIO JOSE CAMPOS LOPEZ, CED. 0205250418.

CAPACITACIÓN:

Cursos de Aprovechamiento

Tema	Fecha	Horas	Otorgado	Porcentaje efectivo por reconocer
Reforma Procesal Civil: Derecho Procesal Y Sustantivo Para Personas Juzgadoras	23/06/2017 - 08/07/2017	72 HRS	Escuela Judicial	0.525%

El Régimen Probatorio En Materia Labora	17/03/2018 - 08/07/2017	64 HRS	Colegio de Abogados y Abogadas	
Total de Horas		136		

Nota: alcanzó el puntaje máximo en este factor

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 4 Civil	81.2202	81.7452

13) MARIA VANESSA SOTO RODRIGUEZ, CED. 0206180608

CAPACITACIÓN:

Cursos de Aprovechamiento

Tema	Fecha	Horas	Otorgado	Porcentaje efectivo por reconocer
Principales Implicaciones de la Reforma Procesal de Familia	05/08/2017 - 15/10/2017	72 HRS	Escuela Judicial	0.19%
Total de Horas		72		

Nota: alcanzó el puntaje máximo en este factor

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Familia	90.6317	90.8217
Juez 3 Familia	88.6678	88.8578
Juez 3 Familia y Penal Juvenil	88.6678	88.8578
Juez 3 Penal Juvenil	88.6678	88.8578

14) MARBELLY PORRAS VENEGAS, CED. 0111310434.

CAPACITACIÓN:

Cursos de Participación

Tema	Fecha	Horas	Otorgado	Porcentaje por reconocer
Técnicas y Herramientas para Aplicar con debida Diligencia	02/05/2022 - 05/06/2022	40 HRS	Escuela Judicial	0.2%

la Ley de Penalización de Violencia hacia las Mujeres				
Total de Horas		40		

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Penal	84.5186	84.7186
Juez 3 Penal	84.0214	84.2214
Juez 4 Penal	79.0259	79.2259

15) ARACELLY NARANJO PICADO, CED. 0111740363.

CAPACITACIÓN:

Cursos de Aprovechamiento

Tema	Fecha	Horas	Otorgado	Porcentaje por reconocer
Formación Autónoma en Justicia Restaurativa	14 - 27/12/2020	32 HRS	Escuela Judicial	0.73%
Los Conflictos de Interés en el Poder Judicial. Marco Normativo, Identificación y Gestionamiento	14/12/2020 - 03/01/2021	32 HRS	Escuela Judicial	
Técnicas y Herramientas para Aplicar con debida Diligencia la Ley de Penalización de la Violencia hacia las Mujeres	28/12/2020 - 10/01/2021	20 HRS	Escuela Judicial	
Justicia Abierta	28/12/2020 - 03/01/2021	32 HRS	Escuela Judicial	

Actualización sobre la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos	19/07/2020 – 20/08/2020	30 HRS	Corte Interamericana de Derechos Humanos	
Total de Horas		146		

Cursos de Participación

Tema	Fecha	Horas	Otorgado	Porcentaje por reconocer
Taller sobre Manejo de Acoso Callejero	28/10/2016	8 HRS	Escuela Judicial	0.02%
Total de Horas		8		

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Genérico	73.7189	74.4689
Juez 3 Laboral	71.7425	72.4925

16) **NATHALIE VIRGINIA GARCIA AZOFEIFA, CED. 0113500409.**

CAPACITACIÓN:

Cursos de Aprovechamiento

Tema	Fecha	Horas	Otorgado	Porcentaje efectivo por reconocer
Elementos Fundamentales de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas	02 – 29/05/2022	32 HRS	Escuela Judicial	0.2050%
Justicia Abierta	21/03/2022 – 03/04/2022	32 HRS	Escuela	
Total de Horas		64		

Nota: alcanzó el puntaje máximo en este factor

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Penal	84.9083	85.1133
Juez 3 Penal	84.9083	85.1133

17) **VALERIA MARIA CAMPOS MEJIA, CED. 0114850769.**

CAPACITACIÓN:

Curso de Aprovechamiento

Tema	Fecha	Horas	Otorgado	Porcentaje efectivo por reconocer
Elementos Fundamentales de Responsabilidad Penal	06/06/2022 - 03/07/2022	32 HRS	Escuela Judicial	0.0850%
Total de Horas		32		

Nota: alcanzó el puntaje máximo en este factor

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Penal	85.7526	85.8376
Juez 3 Penal	85.7526	85.8376

18) **ANA JULIA VARGAS CHAVES, CED. 0302660653.**

CAPACITACIÓN:

Curso de Participación

Tema	Fecha	Horas	Otorgado	Porcentaje por reconocer
Seminario Elaboración de Contratos	20/05/2019	2 HRS	Colegio de Abogados y Abogadas	0.0096%
Total de Horas		2		

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 3 Agrario	72.0579	72.0675

19) **RONNY DANIEL FLORES OVIEDO, CED. 0110120721.**

CAPACITACIÓN:**Cursos de Participación**

Tema	Fecha	Horas	Otorgado	Porcentaje por reconocer
Juicios Universales y Derechos Sucesorios	16/05/2013	8 HRS	Colegio de Abogados y Abogadas	0.2375%
Etapas de Investigación y Etapa Intermedia en el Proceso Penal	01/10/2013	8 HRS	Colegio de Abogados y Abogadas	
Derecho Procesal Penal Enfoque Práctico para Abogados y Abogadas Recién Incorporados	12/08/2014	7 HRS	Colegio de Abogados y Abogadas	
Integración De La Normativa Procesal Civil En El Proceso Agrario	02/11/2018	8 HRS	Escuela Judicial	
Nuevo Proceso Agrario	17 – 21/12/2018	40 HRS	Escuela Judicial	
Medidas Cautelares Agrarias	08/03/2019	8 HRS	Escuela Judicial	
Aspectos Generales del Código Procesal Civil	24 – 25/06/2019	16 HRS	Escuela Judicial	
Total de Horas		95		

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 3 Civil	70.0334	70.2709

PUBLICACIONES: se compone del reconocimiento de Libros y Ensayos. Para el caso del grado I se otorgan en 0.04 puntos por ensayo y 0.2 puntos por libro, en cuanto al grado II se otorgan 0.08 puntos por ensayo y 0.4 puntos por libro. En caso de tratarse de un funcionario/a judicial, debe haber un estudio y reconocimiento de la Unidad de Componentes Salariales de la Dirección de Gestión Humana del Poder Judicial.

20) ALICIA FRANCELLA GUZMAN VALERIO, CED, 0114750195

PUBLICACIONES:

Libro	Editorial	Año	Autores	Porcentaje efectivo por Reconocer
Abuso Procesal, Tomo I: Expectativas de Conducta moral en el proceso.	Editorial EVA	2022	1	0.6%
Abuso Procesal, Tomo II: Conductas que incumplen los deberes morales y sus sanciones.	Editorial EVA	2022	1	
Sociedades no inscritas: límites y facultades de la sociedad de hecho y la sociedad irregular.	Editorial EVA	2022	1	

Nota: alcanzó el puntaje máximo en este factor.

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Genérico	80.7385	81.3385
Juez 1 Civil	85.0015	85.6015
Juez 3 Civil	82.9207	83.5207

21) LUIS MARIANO ARGUELLO ROJAS, CED, 0206520387

PUBLICACIONES:

Libro	Editorial	Año	Autores	Porcentaje por Reconocer
-------	-----------	-----	---------	--------------------------

Garantías Mobiliarias: Ciclo de Vida y Ejecución	Editorial Jurídica Continental	2022	1	Grado I 0.2% Grado II 0.4%
--	-----------------------------------	------	---	---

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 3 Civil	97.2511	97.4511
Juez 3 Contencioso Administrativo	97.2442	97.4442
Juez 4 Civil	88.5820	88.9820

22) GABRIELA DAYANA ARIAS GODINEZ, CED. 0304720339

CONVALIDACIÓN DE PROMEDIO DE JUEZ 3 A JUEZ 1 EN MATERIA PENAL

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Penal	0	70.3708

23) RAQUEL PRISCILLA MACHADO FERNANDEZ, CED. 0303920273

CONVALIDACIÓN NOTA DE ENTREVISTA: DE JUEZ 3 CONCILIADOR A JUEZ 1 GENÉRICO

Nota anterior	95
Nota propuesta	100
Porcentaje por reconocer	0.25%

EXPERIENCIA:

Juez 1 Genérico

Fecha última calificación:	15/07/2020	Puesto	Porcentaje por reconocer
Fecha corte actual:	21/07/2022		
Tiempo laborado tipo A:	1 año, 7 meses y 13 días	Juez	1.6195%

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Genérico	79.9929	81.8624

24) EVELYN PATRICIA GARCIA MONGE, CED. 0109670145

EXPERIENCIA:

Juez 2 Ejecución de la Pena

Fecha última calificación:	10/04/2019	Puesto	Porcentaje por reconocer
Fecha corte actual:	21/07/2022		
Tiempo laborado tipo A:	2 años, 11 meses y 14 días	Jueza	2.9556%

Juez 3 Penal

Fecha última calificación:	11/07/2018	Puesto	Porcentaje por reconocer
Fecha corte actual:	21/07/2022		
Tiempo laborado tipo A:	3 años, 8 meses y 13 días	Jueza	3.7027%

CONVALIDACIÓN DE PROMEDIO DE JUEZ 3 A JUEZ 1 EN MATERIA PENAL

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 2 Ejecución de la Pena	89.4937	92.4493
Juez 3 Penal	72.9255	76.6282
Juez 1 Penal	0	76.6282

25) MARIA VITA MONGE GRANADOS, CED. 0108310263

CONVALIDACIÓN DE PROMEDIO DE JUEZ 4 A JUEZ 1 Y JUEZ 3 EN MATERIA DE FAMILIA

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Familia	0	75.3828
Juez 3 Familia	0	75.3828

Procede tomar nota de los resultados anteriores y que la Sección Administrativa de la Carrera Judicial proceda con las actualizaciones en los escalafones según corresponda.

SE ACORDÓ: Tomar nota de los promedios anteriores y trasladarlos a la Sección Administrativa de la Carrera Judicial para los efectos correspondientes. ***Ejecútese.***

ARTÍCULO III

La Sección Administrativa de la Carrera Judicial informa sobre los resultados finales del concurso CJ-02-2022, para la categoría de Juez y Jueza 3 Agrario:

FECHA DE PUBLICACION:	28/02/2022		
FECHA DE CIERRE:	21/07/2022		
MODALIDAD DEL EXAMEN:	ESCRITO-ORAL		
DESCRIPCIÓN	DETALLE	HOMBRES	MUJERES
TOTAL DE PARTICIPANTES INSCRITOS:	68	38	30
TOTAL DE PARTICIPANTES QUE PUEDEN HACER EL EXAMEN:	68	38	30
DESCALIFICADOS POR NO PRESENTARSE AL EXAMEN ESCRITO:	41	23	18
TOTAL DE EXÁMENES ESCRITOS REALIZADOS:	27	15	12
EXAMENES ESCRITOS APROBADOS:	4	4	0
TOTAL DE EXÁMENES ORALES REALIZADOS:	2	2	0
EXAMENES ORALES APROBADOS:	1	1	0
DESCALIFICADOS POR NO PRESENTARSE AL EXAMEN ORAL:	2	2	0

TOTAL ELEGIBLES EXISTENTES EN EL ESCALAFON	0	0	0
TOTAL DE ELEGIBLES:	0	0	0
NOTAS DIGITAL	Sistema		
TRIBUNAL EVALUADOR:			
Sr. Carlos Picado Vargas Sra. Tatiana Rodriguez Herrera y Sra. Vanessa Fisher González			
RESPONSABLE DEL TRÁMITE: Maribel Quintero Ureña			

NO ELEGIBLES					
#	CÉDULA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	PROMEDIO
1	0112710395	CRUZ	LOPEZ	JOSE DAVID	

EXAMEN INSUFICIENTE						
#	Identificación	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Nota Examen Escrito	Nota Examen Oral
1		AGUILAR	CASTILLO	FRANCINNY MARIA		
2		ALFARO	VARGAS	LUIS GUILLERMO		
3		CHACON	LUNA	ANDREA		
4		CORDERO	CASTILLO	JOSELYN DAYANA		
5		GOMEZ	CASTILLO	JOSE ARMANDO		
6		GOMEZ	HERNANDEZ	JOSE GREGORIO		
7		GUTIERREZ	TREJOS	ARIANA		
8		HIDALGO	SOMARRIBAS	PATRICIA LORENA		
9		MADRIGAL	RODRIGUEZ	LUIS PAULINO		
10		MIRANDA	LEON	MAYNOR EDUARDO		

11		MONTERO	LEZAMA	ALEJANDRA MARIA		
12		MORA	SALAZAR	ANTHONY		
13		NAVARRO	PORRAS	GERLING CRISTINA		
14		NAVARRO	RUIZ	GINA PATRICIA		
15		PORRAS	CASTRO	JORGE ANDRES		
16		POVEDA	COTO	JONATHAN RODOLFO		
17		QUESADA	RUIZ	MARIA JOSE		
18		RODRIGUEZ	MORALES	ANA JEIMMY		
19		SANCHEZ	ARTAVIA	WILSON GERARDO		
20		SEGURA	RAMIREZ	LAURA MARIA		
21		SOLANO	ZELEDON	RICARDO ANTONIO		
22		UMAÑA	LAZO	ALFREDO ANDRES		
23		VENEGAS	AVILES	FRANCISCO JAVIER		
24		ZUÑIGA	ARTAVIA	ARIANA TERESA		

NO SE PRESENTARON AL EXAMEN				
#	Identificación	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
1		ARCE	ROJAS	JESUS ANDRES
2		ARROYO	GAMBOA	KATERYN YARIHEL
3		ARROYO	PORRAS	ALEJANDRO JOSE
4		BENAVIDES	SANCHEZ	RAQUEL JOHANNA
5		BRENES	PEREZ	GENESIS DAYANA
6		CABEZAS	CARRILLO	CARLOS ALBERTO
7		CAMBRONERO	RAMIREZ	KATHERINE MARIA

8		CAMPOS	GUEVARA	ANA MARIA
9		CASCANTE	CALVO	MARCOS LEONARDO
10		CASTRO	CASTRO	YANNA
11		CHANG	VILLALOBOS	DANIEL IGNACIO
12		CISNEROS	MONTOYA	KATTIA ARACELLY
13		CORRALES	GONZALEZ	RODOLFO GERARDO
14		ESPINOZA	MAKRE	JOSE DAVID
15		FALLAS	ARCE	IVONNE DEL CARMEN
16		FLORES	OVIEDO	RONNY DANIEL
17		GALEANO	ARAYA	MARCO ANTONIO
18		GALLARDO	VASQUEZ	ESTEBAN JESUS
19		GAMBOA	GAMBOA	ELIDIER
20		GARITA	BUSTOS	ALVARO
21		GONZALEZ	SIBAJA	JOSE ARMANDO
22		MONTERO	FUENTES	ARNALDO MAURICIO
23		MORA	LOPEZ	YERLYN ILEANA
24		OVIEDO	PEREZ	CARLOS LUIS
25		PANIAGUA	NAVARRO	DENNIS DAVID
26		PARISSOS	ELIZONDO	YANCY VIRGINIA
27		PORRAS	CHAVARRIA	JEYLLIN MARIA
28		QUESADA	SOTO	ANTHONY JESUS
29		QUESADA	MORALES	KIMBERLY JIMENA
30		QUESADA	QUESADA	FRANCISCO JOSE
31		RIVAS	ALVAREZ	LUIS RICARDO
32		RIVERA	HERRERA	REBECA MARIA
33		RODRIGUEZ	VASQUEZ	ADELINA

34		ROJAS	ARAYA	IVAN ALBERTO
35		SALAS	MUÑOZ	LUIS ABNER
36		SANCHEZ	MENDEZ	IVAN DAVID
37		SANCHEZ	CRUZ	ANYIRI
38		SANCHO	RODRIGUEZ	MELANY HAYDEE
39		SEGURA	RAMIREZ	MARIA MAYELA
40		SOLANO	DIAZ	MARCOS FABIAN
41		UREÑA	FONSECA	MARVIN ARLEY
42		VEGA	MOYA	FULVIO ANDREY
43		VILLALTA	MORA	MELISSA

SE ACORDÓ: **1)** Dar por concluido el concurso CJ-02-2022 para la categoría de Juez y Jueza 3 Agrario. **2)** Descalificar de este concurso a todas aquellas personas que no se presentaron o que obtuvieron nota inferior a 70%, tanto en el examen escrito u oral como en el promedio final, de conformidad con los párrafos I y II del Artículo 75 de la ley de Carrera Judicial, que indica. "Artículo 75. El tribunal examinador calificará a los concursantes de acuerdo con la materia de que se trate y conforme se reglamente por la Corte Suprema de Justicia. Las personas que aprobaren el concurso serán inscritas en el Registro de la Carrera, con indicación del grado que ocuparán en el escalafón. Se les comunicará su aceptación. No será aprobado el candidato que obtenga una nota menor al setenta por ciento. En los concursos para llenar plazas, de acuerdo con los movimientos de personal y para formar listas de elegibles, los participantes serán tomados en cuenta para su ingreso según el orden de las calificaciones obtenidas por cada uno, a partir de la más alta. La persona que fuera descalificada en un concurso no podrá participar en el siguiente; y si quedare aplazado en las subsiguientes oportunidades, en cada caso no podrá participar en los concursos posteriores". **Ejecútese.**

ARTÍCULO IV

La Sección Administrativa de la Carrera Judicial informa sobre los resultados finales del concurso CJ-08-2022, para la categoría de Juez y Jueza 5 Penal Apelaciones:

FECHA DE PUBLICACION:	28/02/2022
FECHA DE CIERRE:	21/07/2022

MODALIDAD DEL EXAMEN:	ESCRITO-ORAL		
DESCRIPCIÓN	DETALLE	HOMBRES	MUJERES
TOTAL DE PARTICIPANTES INSCRITOS:	52	25	27
TOTAL DE PARTICIPANTES QUE PUEDEN HACER EL EXAMEN:	38	15	23
DESCALIFICADOS POR NO PRESENTARSE AL EXAMEN ESCRITO:	10	6	4
TOTAL DE EXÁMENES ESCRITOS REALIZADOS:	28	9	19
EXAMENES ESCRITOS APROBADOS:	1	0	1
TOTAL DE EXÁMENES ORALES REALIZADOS:	1	0	1
EXAMENES ORALES APROBADOS:	0	0	0
DESCALIFICADOS POR NO PRESENTARSE AL EXAMEN ORAL:	0	0	0
TOTAL ELEGIBLES EXISTENTES EN EL ESCALAFON	0	0	0
TOTAL DE ELEGIBLES:	0	0	0
NOTAS DIGITAL	Sistema		
TRIBUNAL EVALUADOR:			
Sra. Rosa Acon NG Sr. Manuel Giovanni Mena Artavia Sr. Jaime Robleto Gutierrez			
RESPONSABLE DEL TRÁMITE: Ana Laura Ureña Morales			

EXAMEN INSUFICIENTE						
#	Identificación	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Nota Examen Escrito	Nota Examen Oral
1		ABARCA	SERRANO	KATTI GUADALUPE		
2		ACUÑA	RUIZ	SHARIN FACCIANI		
3		ALVARADO	ALFARO	MARIANA		

4		BARRANTES	ARROYO	KARLA MARIA		
5		CALVO	CESPEDES	GLEN FRANCISCO		
6		CAMPBELL	ARGUELLO	BRISA MARINA		
7		CASCANTE	MORA	ADRIAN ANTONIO		
8		CASTRO	ARAYA	LUIS CARLOS		
9		CHAVES	ALVARADO	KATHERINE CECILIA		
10		CUBILLO	MADRIGAL	LAURA ALEJANDRA		
11		GARAY	BOZA	NORBERTO ENRIQUE		
12		GARCIA	ARAYA	CARLOS ROBERTO		
13		JIMENEZ	ROJAS	MARIA MERCEDES		
14		JIMENEZ	VARGAS	MAURICIO ESTEBAN		
15		JIRON	CALVO	JOSE ABRAHAM		
16		LACAYO	ROSALES	LIGIA DEL CARMEN		
17		LOPEZ	MONGE	TATIANA MARGARITA		
18		NAVARRO	CORDERO	MIGUEL ANGEL DE JESU		
19		ORTEGA	JIMENEZ	VICTOR MANUEL		
20		PORTUGUEZ	HERRERA	CINTHIA YINETHE		
21		RAMIREZ	ANGULO	CINTHYA ELENA		
22		REDONDO	GOMEZ	KARINA DE LOS ANGELE		
23		RODRIGUEZ	MONTOYA	CARMEN MARIA		

24		RODRIGUEZ	ANCHIA	MARIA AURELIA		
25		SANCHO	GONZALEZ	MAUREEN REBECA		
26		TENORIO	JARA	ADRIANA PATRICIA		
27		VALVERDE	USAGA	IRIS LUCIA		
28		ZUMBADO	BOGANTES	ORIETA MARIA		

NO SE PRESENTARON AL EXAMEN				
#	Identificación	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
1		BOGANTES	SEGURA	MELISSA ANDREA
2		DIAZ	ANCHIA	RICARDO AMAN
3		GUILLEN	SOLANO	SIMON JOSE
4		HIDALGO	SOMARRIBAS	PATRICIA LORENA
5		OLSEN	VILLEGAS	ANDRES DE LA TRINIDA
6		RAMIREZ	SOLANO	ANDREA SARITZA DE LO
7		ROJAS	SAENZ	EDUARDO
8		SERRANO	ZAMORA	MARIO ALBERTO
9		SOLIS	HERNANDEZ	JESUA DE MONTSERRAT
10		WILLIAMS	VIQUEZ	CINDY DIANE

Asimismo, el Consejo de la Judicatura dispuso excluir de los concursos sin la aplicación de la sanción que se establece en el artículo 75 de la Ley de Carrera Judicial, a las siguientes personas:

EXCLUSIÓN SIN APLICACIÓN DEL ART. 75				
#	Identificación	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre

1		BENAVIDES	SANCHEZ	RAQUEL JOHANNA
2		CABEZAS	ALVAREZ	GUSTAVO ADOLFO EUGEN
3		CAMBRONERO	NAVARRO	JUAN CARLOS
4		CHAVARRIA	BRENES	MARIA MAYLI
5		JIMENEZ	CESPEDES	MARIA LORENA FRANCIS
6		LOPEZ	OLMOS	LESTER ANTONIO
7		MASIS	SOLIS	JONATHAN JULIO
8		MATARRITA	CARRILLO	JOSE PABLO
9		QUESADA	QUESADA	FRANCISCO JOSE
10		QUIROS	MADRIGAL	ANTOHN Y JESUS
11		RIVERA	HERRERA	REBECA MARIA
12		SILVA	VARELA	JONNATHAN ALEXANDER
13		VELAZCO	BORGE	GERARDO SANTANA
14		VIQUEZ	BOLAÑOS	FRANKLIN JESUS

SE ACORDÓ: 1) Dar por concluido el concurso CJ-08-2022 para la categoría de Juez y Jueza 5 Penal Apelaciones. **2)** Descalificar de este concurso a todas aquellas personas que no se presentaron o que obtuvieron nota inferior a 70%, tanto en el examen escrito u oral como en el promedio final, de conformidad con los párrafos I y II del Artículo 75 de la ley de Carrera Judicial, que indica. "Artículo 75. El tribunal examinador calificará a los concursantes de acuerdo con la materia de que se trate y conforme se reglamente por la Corte Suprema de Justicia. Las personas que aprobaren el concurso serán inscritas en el Registro de la Carrera, con indicación del grado que ocuparán en el escalafón. Se les comunicará su aceptación. No será aprobado el candidato que obtenga una nota menor al setenta por ciento. En los concursos para llenar plazas, de acuerdo con los movimientos de personal y para formar listas de elegibles, los participantes serán tomados en cuenta para su ingreso según el orden de las calificaciones obtenidas por cada uno, a partir de la más alta. La persona que fuera descalificada en un concurso no podrá participar en el siguiente; y si

quedare aplazado en las subsiguientes oportunidades, en cada caso no podrá participar en los concursos posteriores”. **Ejecútese.**

ARTÍCULO V

Informa la Sección Administrativa de la Carrera Judicial que el próximo martes 26 de julio, se tiene programado iniciar con la aplicación de pruebas orales del concurso CJ-06-2022 de juez y jueza 3 Familia. en virtud de que se ha tenido complicaciones en conformar el tribunal examinador, se somete a conocimiento de este Consejo la necesidad de nombrar suplentes para realizar la actividad.

Dicho tribunal está conformado de la siguiente manera:

Puesto: Juez y Jueza 3

Materia: Familia

Nombre	Puesto	Taller	Periodo de nombramiento
Sra. Yerma Campos Calvo	Coordinadora	SI	13/01/2021 al 12/01/2023
Sr. Alexis Vargas Soto	Integrante	SI	13/01/2021 al 12/01/2023
Sr. Ramón Zamora Montes	Integrante	SI	13/01/2021 al 12/01/2023
Sr. Mauricio Chacón Jiménez	Suplente	SI	13/01/2021 al 12/01/2023
Sra. Jessica Girón Beckles	Suplente	SI	10/6/2021 al 9/6/2023
Sra. Lianna Mata Mendez	Suplente	SI	10/6/2021 al 9/6/2023
Sra. Valeska Juliane Von Koller Fournier	Suplente	SI	1/7/2021 al 30/6/2023

En razón de lo anterior se propone nombrar como suplente a partir de esta fecha a la señora Valeria Arce Ihabadjen quien tiene nota 100 en el examen, se encuentra en propiedad como jueza 3 en el Juzgado Primero de Familia

de San José y se encuentra anuente a realizar el taller de tribunales examinadores.

-0-

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 del Reglamento de la Carrera Judicial, procede realizar los nombramientos del tribunal examinador de juez y jueza 3 familia.

SE ACORDÓ: **1)** Nombrar a partir de esta fecha a la señora Valeria Arce Ihabadjén como suplente en el tribunal examinador de juez y jueza 3 familia. **2)** Solicitar a la Escuela Judicial se incorpore a la señora Arce Ihabadjén en un próximo Taller para Tribunales Evaluadores, para que cumpla con ese requisito a la brevedad. **Ejecútese.**

ARTÍCULO VI

La Sección Administrativa de la Carrera Judicial informa que el jueves 18 y viernes 19 de agosto del año en curso se realizarán las pruebas del concurso CJ-0019-2022 de juez y jueza 1 Genérico FIAJ.

Por lo anterior, y para llevar a cabo las pruebas respectivas se requiere que el **18 y 19 de agosto del 2022 se integre el tribunal evaluador**, según se señala:

Nombre	Número Puesto	Identificación	Clase Puesto	Tipo Nombramiento	Oficina Judicial
Sra. Lianna Mata Sánchez	6170		JUEZ 3	Propiedad	Juzgado de Familia del I Circuito Judicial de Alajuela
Sra. Marniee Sissie Guerrero Lobato (laboral)	95501		JUEZ 5	Propiedad	Tribunal de Apelación Civil Y Trabajo Heredia (Sede Heredia)

Sr. Erick Calvo Rojas (penal)	369814		JUEZ 5	Propiedad	Tribunal de Apelación de Sentencia Penal Juvenil
Sra. Francini Gutierrez López (Civil)	379516		JUEZ 3	Propiedad	Juzgado Primero Civil de San Jose

Por lo anterior, se requiere se gestione:

1. Permiso con goce de salario con goce de salario con sustitución para el señor Erick Calvo Rojas y las señoras Marniee Sissie Guerrero Lobato, Lianna Mata Sánchez y Francini Gutierrez López y para el **18 y 19 de agosto del 2022** para aplicación de pruebas correspondientes al concurso de juez y jueza 1 Genérico FIAJ.
2. Asimismo, si alguna de ellas por causa de fuerza mayor o caso fortuito, no pudieran presentarse en las fechas indicadas, se autorice el traslado del permiso a las personas que formen parte del tribunal examinador, o en su defecto aquellas personas que designe el Consejo de la Judicatura.
3. Se deje abierta la posibilidad de ampliar el permiso con goce de salario y suplencia en aquellos casos que por reprogramaciones de exámenes se requiera extender el plazo de realización de las pruebas o reprogramarlas un día distinto al plazo señalado.

-0-

SE ACORDÓ: **1)** Solicitar al Consejo Superior le conceda permiso con goce de salario con sustitución al señor Erick Calvo Rojas y a las señoras Marniee Sissie Guerrero Lobato, Lianna Mata Sánchez y Francini Gutierrez López el **18 y 19 de agosto del 2022 para aplicación de pruebas** del concurso de juez y jueza 1 Genérico FIAJ. **2)** Solicitar al Consejo Superior se apruebe trasladar el permiso con goce de salario a las personas suplentes, o en su defecto aquellos que designe el Consejo de la Judicatura, si eventualmente alguna de las personas indicadas por causa de fuerza mayor no pueda realizar la aplicación de pruebas los días señalados. **3)** Se deje abierta la posibilidad de ampliar el permiso con goce de salario y suplencia en aquellos casos que por reprogramación del examen se requiera extender el plazo de realización de la prueba o reprogramarlas un día distinto al plazo señalado.” **Ejecútese.”**

ARTÍCULO VII

El Consejo de la Judicatura en la sesión CJ-15-2022, celebrada el 21 de abril del año en curso, artículo VI, conoció el asunto que literalmente indica:

El señor Luis Diego Ramírez González, mediante correo electrónico del 18 de abril del presente año, hizo la siguiente solicitud de reincorporación:

“Señores

Consejo de la Judicatura.

Por este medio, quien les escribe, ante todo, espero que se encuentren muy bien.

El presente correo electrónico es para solicitar sus buenos oficios con el fin de reactivar mi elegibilidad como Juez de lo Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, en la categoría 3 y 4.

Sin perjuicio de cualquier información que se estime necesaria para atender mi gestión, únicamente mencionar que cuando dejé el puesto de Letrado de la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia (2008), inmediatamente asumí responsabilidades en la Contraloría General de la República, hasta el día de hoy. La exclusión de la lista fue de oficio por parte del Poder Judicial.

Quedo a las órdenes en caso de que se requiera aclarar o aportar información adicional.”

-0-

En la sesión CJ-37-2008 del 18 de noviembre de 2008 el Consejo de la Judicatura acordó:

"Establecer como política que todos los oferentes excluidos de los escalafones por renuncia deben someterse a valoración médica, psicológica y de trabajo Social, para el caso de que soliciten su reincorporación después de dos años del cese, salvo que razones especiales justifiquen la nueva valoración aun cuando no haya transcurrido ese lapso. En el caso de personas que soliciten la reincorporación y que cesaron en sus cargos por remoción o separación para mejor servicio, deben ser evaluados nuevamente en dichas áreas. Si la persona se hubiere jubilado por incapacidad, antes de disponer su reincorporación, además, necesariamente deberá ser dictaminada positivamente por el Consejo Médico Forense. Este acuerdo será efectivo tres días después de publicado en el Boletín Judicial."

-0-

Se informa de la Sección Administrativa de la Carrera Judicial que el señor Ramírez González renunció al Poder Judicial el 31 de marzo de 2008. Cuenta con las siguientes elegibilidades:

Categoría y Materia	Promedio
Juez 3 Contencioso Administrativo	80.4740
Juez 4 Contencioso Administrativo	73.8425

-0-

En vista del tiempo transcurrido desde la renuncia del señor Luis Diego Ramírez González, lo procedente es disponer que previamente a su reincorporación al escalafón de elegibles, sea evaluado por la Unidad Interdisciplinaria, en las áreas de psicología, medicina y trabajo social. A estos efectos la Sección Administrativa de la Carrera Judicial tomará nota para los efectos correspondientes.

SE ACORDÓ: Previamente a resolver sobre la reincorporación del señor Luis Diego Ramírez González, deberá de someterse a la evaluación en las áreas de psicología, medicina y trabajo social, por parte de la Unidad Interdisciplinaria de la Sección Administrativa de la Carrera Judicial. **2)** La Sección Administrativa de la Carrera Judicial, tomará nota para lo de su cargo.”

-0-

Se informa de la Sección Administrativa de la Carrera Judicial que el señor Ramírez González ya fue evaluado por la Unidad Interdisciplinaria y obtuvo un resultado recomendado.

-0-

Conforme a lo informado por la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, procede ordenar la reincorporación del señor Luis Diego Ramírez González a los escalafones para el cargo de juez y jueza 3 y 4 contencioso administrativo.

SE ACORDÓ: Solicitar a la Sección Administrativa de la Carrera Judicial proceda con la reincorporación del señor Luis Diego Ramírez González a los escalafones para el cargo de juez y jueza 3 y 4 contencioso administrativo.
Ejecútese.

ARTÍCULO VIII

COMUNICACIONES VARIAS

Oficios de la Secretaría General de la Corte, en que se comunican los acuerdos relativos a evaluaciones del período de prueba:

1. Oficio 6571-2022 del 29 de junio, Sesión de Consejo Superior del Poder Judicial N° 50-2022, celebrada el 14 de junio del 2022, artículo XXVI:

Documento N° 5908-2021 / 6095-2022

En sesión N° 50-2021 celebrada el 17 de junio de 2021, artículo LXXIV, por mayoría, se nombró al licenciado Luis Diego Charpantier Vargas, como Juez (a) 3 Laboral, plaza vacante número 359288, en el Juzgado de Trabajo de Puntarenas; a partir del 01 de julio de 2021.

La licenciada Marcela Zúñiga Jiménez, Jefa interina de la Sección Administrativa de Carrera Judicial, en oficio N° PJ-DGH-SACJ-0578-22 del 27 de mayo de 2022, remitió:

“Para su conocimiento y fines consiguientes, le remito el informe sobre la Evaluación del Desempeño del licenciado Luis Diego Charpantier Vargas, rendido por la MSc. Rebeca

Chavarría Hernández, Trabajadora Social de la Unidad Interdisciplinaria, que literalmente indica:

El licenciado Charpantier Vargas, fue nombrado en propiedad como juez 3 en el Juzgado de Trabajo de Puntarenas, a partir del 01 de julio de 2021. Según acuerdo del Consejo Superior, en sesión 50-2021, del 17 de junio de 2021, artículo LXXIV. El periodo de prueba vence el 01 de julio de 2022.

“Informe Sociolaboral de Período de Prueba de Juez o Jueza con nombramiento en propiedad

A. Datos Generales

Nombre: Luis Diego Charpantier Vargas.

Cédula: 1-1346-0581.

Número de puesto: 359288

Despacho: Juzgado de Trabajo de Puntarenas.

Tipo de Período de prueba: un año.

Fecha de vencimiento del período de prueba: 01 de julio de 2022.

B. Estrategia Metodológica:

El estudio sociolaboral se realizó mediante en envió de cuestionarios al despacho y entrevistas, incluyendo a la persona evaluada, Juez Coordinador, Coordinador Judicial y personal técnico Judicial. Se indagó sobre el proceso de adaptación al despacho y el apego al perfil competencial del puesto, lo anterior a partir de una exploración de comportamientos asociados a las competencias definidas en el perfil. *Además, se realiza un análisis del informe de antecedentes y del reporte de indicadores de gestión del Juzgado.*

C. Hallazgos:

Los hallazgos son coincidentes en calificar de forma muy positiva la adaptación del Licenciado Charpantier al puesto, mantiene relaciones interpersonales cordiales y respetuosas, ha formado un equipo de trabajo eficiente con el técnico judicial asignado. Asimismo, cumple con el horario laboral, con las metas asignadas y contribuye con el logro de los objetivos del despacho, lo cual se evidencia en los indicadores de gestión, el escritorio del evaluado al ingreso al puesto tenía un retraso de nueve a diez meses en fallo y, al momento de la valoración el plazo para fallo se registra en dos semanas, lo cual, es clara evidencia del compromiso y esfuerzo realizado por el equipo de trabajo liderado por el Licenciado Luis Diego. Además, se caracteriza por el apego a la normativa y lineamientos, así como, por su disposición para colaborar y trabajar en equipo.

En relación con el ambiente laboral, el personal entrevistado refiere que el evaluado contribuye con la armonía del despacho, brinda un trato cordial, muestra apertura e iniciativa y constantemente colabora con tareas y demandas emergentes del Juzgado.

Finalmente, la revisión de antecedentes no muestra información relevante para el estudio durante el período de prueba.

D. Conclusiones:

A partir de los hallazgos de la investigación y el perfil del puesto, se concluye que el Licenciado Luis Diego Charpantier Vargas ha mostrado un apego positivo al puesto como Juez 3 Laboral en el Juzgado Laboral de Puntarenas.”

Según acuerdo del Consejo de la Judicatura, en caso de que la persona valorada tenga alguna observación al respecto, deberá gestionarlas directamente ante el órgano al que se haya trasladado el informe.”

- 0 -

Se acordó: **1.)** Tomar nota de la comunicación realizada por la licenciada Marcela Zúñiga Jiménez, Jefa interina de la Sección Administrativa de Carrera Judicial, en oficio N° PJ-DGH-SACJ-0578-22 del 27 de mayo de 2022, en relación a la evaluación de desempeño del licenciado Luis Diego Charpantier Vargas, Juez del Juzgado de Trabajo de Puntarenas. **2.)** Tener por aprobado el período de prueba del licenciado Charpantier Vargas, el cual vence el 01 de julio de 2022. **3.)** Hacer este acuerdo de conocimiento del evaluado.

La Dirección de Gestión Humana, el Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional y la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, tomarán nota para los fines consiguientes.”

- 2.** Oficio 6988-2022 del 12 de julio, Sesión de Consejo Superior del Poder Judicial N° 56-2022, celebrada el 05 de julio del 2022, artículo XXXIV:

Documento N° 6356-2021 / 6904-2022

En sesión N° 54-2021 celebrada el 01 junio del 2021, artículo LXXXVI, se nombró en el cargo de Juez (a) 1 Genérico del Juzgado Contravencional de Cóbano, plaza vacante, número de puesto 45031, a la licenciada Siany Pamela Barboza Zúñiga a partir del 19 de julio de 2021.

La máster Marcela Zúñiga Jiménez, Jefa interina de la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, mediante oficio N° PJ-DGH-SACJ-0634-2022 del 13 de junio de 2022, hizo de conocimiento lo siguiente:

“Para su conocimiento y fines consiguientes, le remito el informe sobre la Evaluación del Desempeño de la licenciada Siany Pamela Barboza Zúñiga, rendido por la MSc. Rebeca Chavarría Hernández, Trabajadora Social de la Unidad Interdisciplinaria, que literalmente indica:

La licenciada Barboza Zúñiga, fue nombrada en propiedad como jueza 1 en el Juzgado Contravencional de Cóbano, a partir del 19 de julio de 2021. Según acuerdo del Consejo Superior, en sesión 54-2021, del 01 de julio de 2021, artículo LXXXVI. El periodo de prueba vence el 19 de julio de 2022.

“Informe Sociolaboral de Período de Prueba de Juez o Jueza con nombramiento en propiedad

➤ ***Datos Generales***

Nombre: Siany Barboza Zúñiga.

Cédula: 1-1507-0762.

Número de puesto: 45031.

Despacho: Juzgado Contravencional de Cóbano.

Tipo de Período de prueba: un año.

Fecha de vencimiento del período de prueba: 19 de julio de 2022.

➤ ***Estrategia Metodológica:***

El estudio sociolaboral se realizó mediante visita al despacho y entrevistas al personal judicial. Durante la investigación se indagó sobre el proceso de adaptación al puesto y el apego al perfil competencial, lo anterior a partir de una exploración de comportamientos asociados a las competencias definidas para el cargo que ocupa. Además, se realizó una investigación de antecedentes correspondientes al período en evaluación y se analizan los indicadores de gestión aportados por el Juzgado.

➤ **Hallazgos:**

A partir de la investigación realizada se identifican áreas positivas en el desempeño de la Licenciada Barboza cuales se sintetizan a continuación:

➤ *El equipo de trabajo coincide en señalar que su adaptación al grupo ha sido muy positiva, muestra un trato respetuoso y cordial, su atención hacia personas usuarias es adecuada, emplea un lenguaje apropiado a la población y en su actuar se evidencia apego a las políticas de acceso a la justicia y a los valores institucionales.*

➤ *El Juzgado ha atravesado por procesos de cambio positivos desde el ingreso de la Licenciada Barboza, el trámite se ha acelerado, el indicador de fallo y señalamientos ha mejorado significativamente, superando el 100% del indicador de rendimiento por persona juzgadora.*

➤ *Asimismo, el rol gerencial ha sido muy positivo, la Licenciada realiza reuniones, da directrices, mantiene control y seguimiento de los procesos de planificación y conduce al personal de manera efectiva. Esto ha mejorado significativamente el ambiente laboral y desempeño del equipo de trabajo.*

➤ *La revisión de antecedentes no arroja al momento del estudio datos sobre procesos disciplinarios y/o judiciales.*

➤ **Conclusiones:**

A partir de los hallazgos de la investigación y el perfil del puesto, se concluye que la Licenciada Siany Barboza Zúñiga ha mostrado un apego positivo al puesto como Jueza 1 Genérico en el Juzgado Contravencional de Cóbano.”

Según acuerdo del Consejo de la Judicatura, en caso de que la persona valorada tenga alguna observación al respecto, deberá gestionarlas directamente ante el órgano al que se haya trasladado el informe.

...”

- 0 -

Se acordó: 1.) Tomar nota de la comunicación realizada por la máster Marcela Zúñiga Jiménez, Jefa interina de la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, en oficio N° PJ-DGH-SACJ-0634-2022 de 13 de junio de 2022, en relación a la evaluación de desempeño de la licenciada Siany Barboza Zúñiga. **2.)** Tener por aprobado el período de prueba de la licenciada Barboza Zúñiga, el cual vence el 19 de julio de 2022. **3.)** Hacer este acuerdo de conocimiento de la persona servidora evaluada. **4.)** La Dirección de Gestión Humana, el Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional y la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, tomarán nota para los fines consiguientes. **Se declara este acuerdo firme.”**

- 3.** Oficio 7059-2022 del 12 de julio, Sesión de Consejo Superior del Poder Judicial N° 56-2022, celebrada el 05 de julio del 2022, artículo XXXIII:

Documento N° 11796-2020 / 6903-2022

En sesión N° 54-2021 celebrada el 01 de junio del 2021, artículo LXXXIII, se nombró el cargo de Juez (a) 3 Penal del Juzgado Penal de Batán, plaza vacante, número de puesto

372086 a la licenciada Luz Mary Molina Calvo, a partir del 19 de julio de 2021.

La máster Marcela Zúñiga Jiménez, Jefa interina de la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, mediante oficio N° PJ-DGH-SACJ-0633-2022 del 13 de junio de 2022, hizo de conocimiento lo siguiente:

“Para su conocimiento y fines consiguientes, le remito el informe sobre la Evaluación del Desempeño de la licenciada Luz Mary Molina Calvo, rendido por la MSc. Rebeca Chavarría Hernández, Trabajadora Social de la Unidad Interdisciplinaria, que literalmente indica:

La licenciada Molina Calvo, fue nombrada en propiedad como jueza 3 en el Juzgado Penal de Batán, a partir del 19 de julio de 2021. Según acuerdo del Consejo Superior, en sesión 54-2021, del 01 de julio de 2021, artículo LXXXIII. El periodo de prueba vence el 19 de julio de 2022.

“Informe Sociolaboral de Período de Prueba de Juez o Jueza con nombramiento en propiedad

➤ ***Datos Generales***

Nombre: Luz Mary Molina Calvo.

Cédula: 01-0720-0230.

Número de puesto: 372086.

Despacho: Juzgado Penal de Batán.

Tipo de Período de prueba: un año.

Fecha de vencimiento del período de prueba: 19 de julio de 2022.

➤ **Estrategia Metodológica:**

El estudio sociolaboral se realizó mediante visita al despacho y entrevistas al personal judicial, así como, consulta con el Juez Coordinador del Juzgado Penal de Limón, dado que el despacho es sede de este último. Durante la investigación se indagó sobre el proceso de adaptación al puesto y el apego al perfil competencial, lo anterior a partir de una exploración de comportamientos asociados a las competencias definidas para el cargo que ocupa. Además, se realizó una investigación de antecedentes correspondientes al período en evaluación y se analizan los indicadores de gestión aportados por el Juzgado.

➤ **Hallazgos:**

A partir de la investigación realizada se identifican áreas positivas en el desempeño de la Licenciada Molina cuales se sintetizan a continuación:

➤ *El equipo de trabajo coincide en señalar que su adaptación al grupo ha sido muy positiva, muestra un trato respetuoso y cordial, su atención hacia personas usuarias es adecuada y en apego a las políticas de acceso a la justicia, en su función como Jueza se observa apego y vivencia de los valores institucionales. La evaluada ejerce un liderazgo positivo, atiende consultas del equipo de trabajo y evidencia amplio conocimiento de la materia penal. Asimismo, su relación y coordinación con órganos auxiliares de justicia ha sido apropiada, es colaboradora y ejerce su autoridad como persona juzgadora.*

➤ *El cumplimiento de indicadores de gestión ha sido adecuado, esto es confirmado por el Juez Coordinador, asimismo, refiere el Licenciado que el desempeño de la evaluada ha sido positivo y no se hace referencia de situaciones de conflicto o áreas de mejora por parte de la Licenciada Molina.*

➤ *La revisión de antecedentes no arroja al momento del estudio datos sobre procesos disciplinarios y/o judiciales.*

➤ **Conclusiones:**

A partir de los hallazgos de la investigación y el perfil del puesto, se concluye que la Licenciada Luz Mary Molina Calvo ha mostrado un apego positivo al puesto como Jueza 3 Penal en el Juzgado Penal de Batán.”

Según acuerdo del Consejo de la Judicatura, en caso de que la persona valorada tenga alguna observación al respecto, deberá gestionarlas directamente ante el órgano al que se haya trasladado el informe.

...”

- 0 -

Se acordó: **1.)** Tomar nota de la comunicación realizada por la Marcela Zúñiga Jiménez, Jefa interina de la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, en oficio N° PJ-DGH-SACJ-0633-2022 del 13 de junio de 2022, en relación a la evaluación de desempeño de la licenciada Luz Mary Molina Calvo, jueza del Juzgado Penal de Batán. **2.)** Tener por aprobado el período de prueba de la licenciada Molina Calvo, el cual vence el 19 de julio de 2022. **3.)** Hacer este acuerdo de conocimiento de la persona servidora evaluada.

La Dirección de Gestión Humana, el Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional y la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, tomarán nota para los fines consiguientes. **Se declara este acuerdo firme.”**

-0-

Procede tomar nota de las anteriores comunicaciones.

SE ACORDÓ: Tomar nota.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión.